

EL NOTICIERO SEMANAL

PERIODICO INDEPENDIENTE

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Alicante y su provincia al mes. 0,50
Fuera, trimestre 2,00

DIRECCION Y ADMINISTRACION

Jerusalén, núm. 7.—ALICANTE
REDACCION EN CREVILLENTE

ANUNCIOS —RECLAMOS — ESQUELAS

A PRECIOS CONVENCIONALES
No se devuelven los originales

Año II



Alicante 5 de Abril de 1931



Número 46

DESDE CREVILLENTE

Los que fomentan las guerras

No son siempre plutócratas ni mucho menos, aunque otra cosa se diga, los que pueden tener interés en fomentar las guerras; no hace falta ser naviero, exportador o fabricante de armas para querer aprovecharse, si su conciencia se lo permite, de las luchas entre los hombres. Los industriales y negociantes, aunque los sean en grande, son gente como los demás de buenos sentimientos cuando entre ellos ha de haber de todo. En las esferas más modestas y en las profesiones más humildes pueden existir seres capaces de producir discordias y luchas para aprovecharse astutamente de ellas, afirmación ésta, todo lo perogrullesca que se quiera, pero que pocas veces se expone en público a pesar de ser tan cierta como la que se refiere a la de la gente potentada y de la que se ha hecho un tópico.

La existencia de antiguas publicaciones y las condiciones por ejemplo que suelen ir parejas con ciertos cargos, pone bien de manifiesto lo que queda dicho y explica muchas veces al que quiera entenderlo, el porqué de algunas campañas que solo sirven para dividir a las personas y que tanto desorientan y confunden a los incautos. Y ¡ay! de aquellos que apareciendo como amigos o como enemigos de estas publicaciones, se le tenga reservado por ellas algún papel en el desarrollo de sus perversos planes, porque difícilmente podrán escapar de las redes que sagazmente se les tendieron: noticias diabólicamente in-

ventadas o recogidas aquí y allá, desfiguradas y hechas públicas con malicia, servirán a las mil maravillas para excitar el amor propio de sus víctimas y harán imposible la reconciliación de los que ellos quisieron colocar frente a frente, como base previa para su manera de vivir.

Por eso los hombres que se precien de ecuanimes y no pretendan lucrarse de la política ni dejarse engañar por aparentes amistades, procurarán rehuir todo contacto sospechoso que pueda ser el día de mañana causa de dificultades en sus buenos propósitos. Algunos que se dicen amigos y hasta se presentan ampulosamente como adalides de nuestras causas, no son a veces más que molestos parásitos, empeñados en vivir sin el indispensable esfuerzo, en la noble lucha por la vida, y que carentes de ideales no reparan en el daño que producen a la humanidad con sus censurables procedimientos.

Y los peores de todos son aún esos refinados aduladores que quieren aparecer como más papistas que el Papa, y que suelen ser gente sin conciencia, atenta solo a su lucro personal, y que con sus marrullerías quieren apoderarse de la voluntad de los vanidosos y ególatras, para después convertirlos en instrumentos inconscientes de sus insaciables apetitos.

Con ciertas gentes, toda precaución es poca,

SENECTO

Lea usted

El Noticiero

Semanal

Manifiesto del Partido Agrario local CREVILLENTINOS:

Jamás nuestra Patria ha atravesado momentos más críticos que el presente. Destruídos por causas que no es oportuno ahora analizar todos los elementos de gobierno del país, apréstanse afanosos los diversos sectores de opinión a buscar, según sus idearios, la forma más adecuada a dar satisfacción a sus afanes. No debemos, pues, ser nosotros los únicos que desatendiendo esta llamada angustiosa de la Patria, nos recluyamos en nuestros hogares con la punible indiferencia que ha sido la característica del ciudadano español, durante medio siglo.

Porque nuestra causa es la más noble; porque nuestros afanes son los más sagrados.

Porque en nosotros no existe, no puede existir el de miedo personal, el ansia de MANDAR.

Porque nosotros aspiramos a GOBERNAR, que es cosa bien distinta.

Atenciones de orden puramente político tuvieron a nuestros gobiernos abstraídos completamente, no dejando lugar a que, sus actividades pudieran aplicarse a problema tan importante como el agrario mirándolo casi con indiferencia y apenas dedicando en los Presupuestos del Estado la más insignificante partida y dejando a la iniciativa privada lo que debió ser del Estado y tan solo del Estado, pues todas las obras agrícolas por ser de carácter reproductivo habían de redundar en su propio beneficio que al fin y al cabo no es más que el del ciudadano.

Llegó el momento en que el agricultor español, la clase más sufrida y más olvidada de la Sociedad, se diera cuenta de su verdadero papel de víctima y surgieran en todas las regiones agrícolas inquietudes propias de su malestar dando lugar a la creación del gran partido agrario que con fuerza incontestable busque en el estadio de la go-

bernación de España la reivindicación de sus derechos.

Porque basta ya de Benjamines. La Agricultura es la base de la riqueza del País y es la que ha de salvarlo y ya que no se le presta la debida atención nosotros los agricultores, este Partido Agrario, dispuesto a contender por sus fueros, ahora por primera vez se dispone a la lucha para conseguir los puestos que por derecho le corresponde en los Municipios y en las Cortes, para que alienten vivos el espíritu de defensa de nuestra clase y lograr el fomento de la Agricultura, é impugnar tantas cargas y gabelas con que se hace imposible toda prosperidad agrícola y he aquí

NUESTRO PROGRAMA

Evitar mediante leyes fiscales y de otra índole que permanezca sin cultivar o deficientemente explotadas tierras susceptibles de mejor aprovechamiento.

Colonizar estas tierras desviando hacia ellas la emigración que hoy padecemos.

Estimular la repoblación forestal y regular el aprovechamiento de los actuales montes evitando su desaparición.

Hacer extensiva a los obreros del campo la ley de accidentes del trabajo y fomentar la constitución de Mutualidades que tiendan a socorrerles en caso de enfermedad, invalidez, etcétera.

Fomentar por todos los medios posibles la asociación de los agricultores en Sindicatos y Cooperativas que les permitan utilizar los progresos técnicos y económicos necesarios para intensificar la producción, suprimir intermediarios y adquirir mayor cultura e independencia económica.

Intensificar y facilitar la forma de técnicos de la agronomía y de la cooperación agraria para que impulsen y guien nuestra producción agrícola y pecuaria, se

pongan al frente de las entidades y se industrialice y perfeccione la producción de nuestro suelo.

Ampliar los servicios de Crédito Agrícola recogiendo la mayor suma posible de capital para que deriven hacia el campo y con las debidas garantías se facilite a los agricultores y especialmente a las entidades agrarias.

Establecer un régimen completo de seguros de cosecha tendiendo a darle carácter obligatorio.

Fomento de las grandes obras de riego y vías de comunicación de todas clases pero haciendo que ellas cumplan una misión de carácter social las primeras o de interés general las segundas.

Que sea una realidad las promesas y ofrecimiento de la legislación vigente de suvencionar y auxiliar las obras de riego y mejora de todas clases que realicen los particulares o asociaciones agrícolas.

Para resolver el problema vitícola, debe hacerse una ley completa que impida el fraude y adulteración de los vinos y prohíba el empleo de alcohol industrial en toda clase de bebida en años normales permitiendo los impuestos municipales y provinciales que gravan a los vinos e impedir el excesivo sobreprecio a que se venden en los restaurantes.

Régimen Arancelario y de Tratados de Comercio que favorezca la exportación de nuestros productos agrícolas. Para ello debe tenderse a disminuir las tarifas aduaneras sustituyendo esta clase de protección con otra directa disminuyendo impuestos facilitando crédito y acudiendo en general a los medios que permitan abaratar la producción en vez de encarecerla como ocurre con los aranceles. Estimular la racionalización de toda la producción.

Fundamentar el régimen tributario en las utilidades y ganancias haciendo el impuesto sobre ellas global y progresivo.

El impuesto territorial debe tomar como base el valor del

suelo y no gravar los productos de las mejoras que existen. De este modo se estimulará la realización de éstas y la intensificación del cultivo.

Reducción de los gastos no reproductivos y especialmente los de Guerra y Marina, apoyando toda política encaminada a suprimir los conflictos armados y a constituir una Federación sólida entre todas las naciones.

Instrucción militar que tienda a educar e instruir a todos los jóvenes, enseñándoles por lo menos a leer y escribir.

La permanencia en filas debe ser variable y solo suficiente para completar la instrucción de cada recluta.

Conceder primordial interés a los problemas de educación y cultura procurando que desaparezca el analfabetismo y los fanatismos de todas clases, para lo cual debe facilitarse la instrucción general y profesional, dando acceso libre a los centros de enseñanza en todos los grados a todos los ciudadanos, haciendo gratuitas o por lo menos muy baratas las matriculas y concediendo suficiente número de becas para que puedan ilustrarse los jóvenes capacitados carentes de medios.

Procurar que la justicia sea barata o gratuita y que se obtenga por procedimientos sencillos y expeditos, suprimiendo los trámites y molestias que no sean precisos. Dar intervención en ella a los ciudadanos aptos (jurados) y establecer un régimen de penalidades que tienda a corregir más que a castigar.

Tendencia a descentralizar todos los servicios y dar autonomía administrativa a los Municipios y a las regiones para adaptarse a las diferentes modalidades que en España se presentan, y conseguir mayor eficacia en la actuación del poder público sin merma de la unidad de la patria.

Agricultores y Ciudadanos. Capacitaos todos bien de la importancia que representa el Partido Agrario; ved en él el comienzo de la regeneración de la Patria; recapacitad que todas las regiones españolas pueden llegar a alcanzar la prosperidad lograda por las de Valencia y Murcia; si conseguimos crear una fuerza agraria que en los Municipios y en las Cortes defiendan nuestros intereses, y vosotros Crevillentinos fijaos bien que a dos pasos de este término hay una de las más bellas huertas de España, en tanto que nuestras tierras a pesar de su extraordinaria calidad y del clima que las favorece, son incapaces hasta de una exigua producción, porque aunque os dotaron de escasa agua, aún esa la veis discurrir hacia otras tierras de mayor prestigio por la

inercia de las personas llamadas a remediarlo.

Agricultores: Ciudadanos todos, uníos al Partido Agrario que no es personalista que no suena con apellido de individuo conocido, Votadle; pues él es el Partido de la Agricultura, es el partido de todos

Crevillente y Abril de 1931

EL COMITÉ LOCAL

José Martínez Mas, José Aznar Quesada, José Galvañ García, Manuel Mas Penalva Ricardo Navarro Macia, Julio Gallardo Mas, Ignacio Gallardo Pérez, Salvador Mas García. Joaquín Candela Lledó, Antonio Alonso Bernal, Antonio Cesilia Penalva José Alonso Bernal, José Aznar Alfonso, José Guilabert Asencio y Manuel Pascual Serna

Crevillente no progresa

En Crevillente se edifica poco, muy poco.

Los albañiles que tenemos, puede decirse que solamente se dedican a reparar los edificios ya existentes.

¡Mal síntoma para la vitalidad de un pueblo, el que acabamos de indicar!

Cuando en una población no se levantan edificios de nueva planta, es señal infalible de que no progresa, y por consiguiente, de que está, o bien en un estado estacionario, o bien que va decayendo, o sea, marchando hacia atrás.

Y este último caso, desgraciadamente, es el de nuestro Crevillente.

Si durante los años de la guerra europea — de las vacas gordas, para nosotros —, apenas se construyeron media docena de edificios entre fábricas y casas pasada aquella época tan próspera para nuestra industria, forzosamente hemos de estar estacionados o retrocediendo.

Actualmente se nota, debido a la gran emigración habida consecuencia de la crisis industrial y agrícola que padecemos, sobra de viviendas. Claro está que en estas circunstancias, y por no ser reproductiva la inversión de capital en fincas urbanas, a nadie se le ocurrirá, lógicamente pensando, edificar de nuevo, a no ser para utilizar la vivienda su propietario.

Es decir, que por ahora, y Dios sabe hasta cuándo, no es de esperar que Crevillente adelante en su número de casas.

Pero... ¿y por qué en Elche se construye tanto?

A dos pasos que estemos de allí, y teniendo nosotros, entre otras, las mismas clases de industrias que ellos, ¿por qué regla de tres ha de crecer incesantemente la población herma-

na, mientras nosotros dejamos pasar años y años sin levantar siquiera un metro de pared?

¿Por qué hemos de tener esa aversión a las obras? ¿Por qué esa sobriedad en las viviendas? ¿Por qué esa conformidad en morirnos en la misma casa que nacimos, sin haberla mejorado?

Que no se nos diga que las actuales circunstancias son desfavorables para ello, ya que en época no lejana las tuvimos extraordinariamente prósperas, y, sin embargo, tampoco edificamos

Culpémoslo a parte la competencia que hacen las cuevas a las casas, a nuestra idiosincrasia, a nuestra manera de ser, a nuestro modo de ver las cosas, y sobre todo... ¡a nuestro fatal sistema de organizar los negocios!

Aquí no nos ocupamos más que de vender barato. Partimos del error de que no siendo a precios extraordinariamente bajos, no es posible vender. Y naturalmente, vendiendo mal, cuanto más se fabrica, y por consiguiente, cuanto más se vende, peor.

Es preciso que nuestros industriales abran de una vez los ojos, y que se den cuenta de que todos los años venden cuanto género fabrican, lo que equivale a decir que no habiendo exceso de producción no hay razón para que malvendan sus artículos.

Cuiden nuestros fabricantes de unificar precios y mejorar clases, pero no con el fin de abusar entonces de los consumidores, no, sino sencillamente con el objeto de poder sacarle al capital y al trabajo invertidos, el interés a que legalmente tienen derecho.

De esa forma es la única que podremos navegar sin naufragar en este tormentoso mar actual, y al conseguir los industriales los beneficios a que deben aspirar, podrán también ir mejorando las condiciones de sus respectivos operarios, mejoras a las que, por otra parte, tienen perfecto derecho.

PLINIO

Las procesiones de Semana Santa

Este año las procesiones de Semana Santa, nuestras brillantes y suntuosas procesiones han estado algo desanimadas.

Verdad es que el tiempo no nos ha sido favorable, especialmente el Viernes, y menos mal que a media tarde fué mejorando, hasta el extremo de quedar una noche completamente buena.

En la procesión de la noche del Viernes Santo, la más importante de todas las que en Crevillente se celebran, desfilaron, después de la Convocatoria, los dieciocho Pasos que vamos a citar por el mismo orden en que iban:

La Samaritana, La Cena El Lavatorio, El Huerto, El Prendimiento, La Negación, San Pedro arrepentido, La Calumnia El Balcón, (Ecce Homo), La Verónica, El Nazareno, La Caida, el Cristo, La Dolorosa, La Virgen de las Angustias, El Sepulcro, San Juan y la Soledad.

Por falta material de tiempo, no podemos extendernos en ésta como serían nuestros deseos.

Fallo del Tribunal de Actas Protestadas

Don Alfredo García Ramos, Vice Secretario de Gobierno del Tribunal Supremo

Certifico: Que en el expediente de que se hará mención, por el Tribunal de Actas protestadas, se ha dictado el siguiente acuerdo.

Visto el recuerdo remitido por el Juez de primera instancia de Elche y suscrito por Francisco Magro y nueve más, titulados Concejales del Ayuntamiento de Crevillente, formulado y fechado en siete de Febrero, contra la constitución de aquél, quienes alegaron:

1.º Que en 25 de Enero, se convocó para sesión extraordinaria que había de celebrarse el día 26 para elegir Alcalde y la comisión permanente, convocatoria que quedó sin efecto, circulándose otra el 28 para reunión del 29, con objeto de elegir Alcalde y Tenientes de Alcalde.

2.º Que esta convocatoria infringe el artículo 128 del Estatuto municipal, por no mediar tres días de lapso.

3.º Que en vez de comenzar la sesión por la elección de cargos se trató primeramente de la incompatibilidad del Concejal don José Aznar Quesada, por atribuirle ser Presidente de la «Crevillentina S.A.», que suministró agua para los servicios municipales; hecho que el recurrente refutó como inexacto por haberle sido admitida la dimisión de tal cargo el día 28 de Enero, según acreditaba con certificación que acompañó, a pesar de lo cual se acordó la incompatibilidad por diez votos contra nueve.

4.º Después se procedió a la

elección de Alcalde interviniendo diez Concejales de los veintiuno que componen la Corporación.

5.º Que el Alcalde señor Magro Espinosa, es vocal del Consejo de Administración de la Cooperativa que suministra el fluido para el alumbrado del Pueblo y el Teniente Alcalde don Vicente Magro Quesada, es Presidente de la Cooperativa eléctrica, como prueba una convocatoria impresa que acompaña (documento número 3).

6.º Que el Concejal don Pedro Espinosa Candela, fué nombrado Fiscal suplente en Diciembre de 1930 según comprueba un ejemplar de un Boletín Oficial que acompaña (número 5) y actuó como tal, después de haber dimitido el de concejal y al publicarse el Real decreto de elección retiró la renuncia del cargo de Concejal y presentó la de Fiscal por lo cual esta incurso en la incompatibilidad del número 1.º del artículo 85 del Estatuto (documento número 6). Por todos los hechos solicitan la nulidad de la constitución del Ayuntamiento.

Con oficio fechado en 12 de febrero el Alcalde de Crevillente, llevó certificación literal del acta de la sesión extraordinaria celebrada el 29 de Enero del año corriente, en la cual consta que se dió cuenta de una reclamación presentada contra el Concejal don José Aznar Quesada, a la cual acompañó el reclamante una convocatoria firmada por aquél como tal, acordándose la incompatibilidad; también se acordó desestimar, en votación empatada y por el voto de calidad del Presidente, la incompatibilidad de los Concejales don Vicente Magro Quesada y don Pedro Espinosa Candela. También consta que tomaron parte en la elección de Alcalde diez Concejales y en la de Teniente de Alcalde otros diez, igual al de votos obtenidos.

Considerando: que si bien por regla general, se entenderá acordado, lo que votaren la mayoría de los Concejales asistentes a las sesiones que celebren los Ayuntamientos, de esta regla general se exceptúa los casos en que la ley exija mayoría absoluta o voto favorable del número mayor de Concejales, según el art. 134 del Estatuto Municipal; aparte de que el 129 también lo exige;

siendo una de estas excepciones la elección de Alcalde, que con arreglo a los preceptos de los 10 y 120, requiere mayoría absoluta de Concejales para celebrar y ser elegidos.

Considerado: que la constitución de la Corporación municipal de que se trata fué hecha con segunda votación, puesto que ambos empató en la primera por diez Concejales, únicos que habían en el salón al efectuarse, siendo veintiuno los que la forman; y además se trató en ella en primer término, de incompatibilidad o incapacidad, que se denunciaron en el acto, de determinados Concejales; cuestiones extrañas a la convocatoria, que únicamente se refería a la constitución de la Corporación y reveladores del propósito de alterar la composición del Ayuntamiento para amparar y que prevaleciese en la elección determinada candidatura.

Se estima el recurso, y en su consecuencia, se anula la sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Crevillente el 29 de Enero último; y por tanto la elección de Alcalde de Tenientes de Alcalde que en ella tuvo lugar, debiendo procederse con urgencia a convocar otra nueva sesión extraordinaria para constituir legalmente dicha Corporación; citando a todos los Concejales que la formaban antes de celebrarse la sesión extraordinaria anulada.

Y comuníquese certificación de este acuerdo al Gobernador civil de Alicante para su inserción en el Boletín oficial y al efecto de inmediato cumplimiento a lo acordado.

Madrid 18 de Marzo de 1931.- Diego M.^o Orehuet. - Félix Ja-

rabó. Alfonso Trabado - José G.^a Valdecasas. - Fulgencio de la Vega. - Rubricados.

Y para que conste y remitir al Gobernador civil de Alicante, pongo la presente que firmo en Madrid a veintiecho de Marzo de mil novecientos treinta y uno, Alfredo García Ramos.

DIVULGACION MEDICA

El Cáncer

El cáncer, es una enfermedad grave que empieza siendo local, se extiende con el tiempo a casi la totalidad de los órganos del que lo padece, y mata por emaciación o caquexia.

Esta enfermedad se extiende de día en día por los países civilizados y es hoy la enfermedad por la cual más gente sucumbe, después de la tuberculosis.

Es más frecuente entre las personas cuya edad sobrepasa los cuarenta años,

Puede atacar todas las partes del cuerpo humano, pero donde más suele presentarse es en el pecho, y matriz en la mujer y tanto en ésta como en el hombre, en la piel el estómago, la laringe, los labios, la lengua y el intestino. No es contagioso. Hoy día desconocemos su causa, pero se sabe que hay ciertos estados que favorecen su aparición.

Esos son; Las irritaciones e inflamaciones continuadas. Los golpes o traumatismos, la existencia de ciertos tumores más benignos que el que nos ocupamos, la sífilis, el alcohol. Es frecuente en los obreros de determinados oficios, como son los que trabajan el alquitrán, petróleo, anilinas, marineros, y los que suelen usar los rayos X. Los trastornos nutritivos por excesos de alimentación, parecen predisponer a esta enfermedad según se desprende de las estadísticas.

MODO DE EVITARLO

Debe visitarse al médico si-

empre que se padezca: Una inflamación crónica sobre cualquier órgano un bulto o llaga que no tenga tendencia a curarse, un flujo de pus, una hemorragia (derrame de sangre) una diarrea, una ronquera persistente y más cuando se padece aobre cualquiera de las partes del cuerpo, en que aparece con frecuencia esta enfermedad.

Nunca debe esperarse a que sea doloroso; puede ser tarde

CURA DEL CANCER

No debe perderse el tiempo, probando cosas o consultando con curadores. Si se declara el cáncer, debe hacerse urgentemente lo que la ciencia sabe, y sabe algo: Curarlo en sus comienzos, ya sea con la Cirujía o con los Rayos X. y el Radio.

Ldo. Lasonof

Número de Concejales

El boletín Oficial publica el número de Concejales que habrán de elegir los Ayuntamientos de esta provincia, siendo en total el de 1.441 Concejales.

Por orden de importancia los primeros puestos corresponden a las poblaciones siguientes:

Alicante	con 39 Concejales
Orihuela	" 33 "
Alcoy	" 31 "
Elche	" 30 "
Villena	" 22 "
Denia	" 19 "

y le siguen después Crevillente, Novelda, Monovar y Elda con 18 cada una.

Todos los demás Ayuntamientos hasta el total de 140 de que se compone la Provincia, son de menos Concejales.

De sociedad

VIAJEROS

Con el fin de pasar aquí las fiestas de Semana Santa y presenciar nuestras tradicionales e importantes procesiones, han venido a ésta los señores siguientes:

Don Francisco Magro Rico, don José Alfonso Mas, hermana y hermana política, la esposa de don Ramon Alfonso; don José Oliver Aznar; don Guillermo Magro Espinosa y familia; doña Felicia Candela, viuda de Quesada, y su hijo don Pedro y esposa; doña Abdona Polo, viuda de Gallardo, e hija María; don Vicente López Rico, esposa e hijos Vicentito y Pepita; don Gregorio Asenjo; don Lorenzo Laustalet, esposa e hijo; don Francisco Espinosa y señora; don José Ruiz Gasch; don Francisco Escolano Puig; don Joaquin González; don Juan Antonio; Giménez, señora e hijito; don Cayetano Espinosa Alfonso; don Recaredo Mas Magro, señora e hija; don José Quesada Guilabert; don Vicente Sempere Mas; don Ricardo Monteda y esposa; don Manuel Penalva, capitán de una Centuria Romana; doña Lola Poveda Mas e hija Enriqueta; don Cayetano Candela Pastor; don Manuel Galvañ Mas; don José Ramos Quesada, señora e hijos; don Ramon Guilabert, señora e hija; don Joaquin Candela; doña Amalia Pérez Gómez e hijito; don Manuel Hurtado; don Antonio Davó, Carreres; don Mariano Soriano Mas; don Antonio Bonmati, e hija doña Emma, esposa de don Manuel Pascual; don Vicente Puig y hermanita Balbina; don Anto-

nio Aznar Alfonso, esposa e hijita; y don Antonio Cremades Maciá.

Salió para Sevilla el comerciante de ésta, don Antonio Pérez Adsuar, con su esposa.

BODA

En la Parroquial iglesia de San Félix, de Sabadell, se celebró el día 28 del pasado, con toda solemnidad, el matrimonial enlace de la bellísima señorita Soledad Quesada Mas, con el comerciante de Barcelona, muy amigo nuestro, don Manuel Polo Boj.

Al acto concurrieron las numerosas amistades de los novios entre los que se cuenta a la mayor parte de la colonia crevillentina en Sabadell, a la que se obsequió en el café Euterpe, con un espléndido lunch.

A los acordes de la orquesta que amenizaba el acto, una vez terminado el lunch, se celebró un animado baile entre los jóvenes asistentes, que duró hasta bien entrada la noche.

Los novios, a quienes deseamos una interminable luna de miel, salieron de viaje para distintas poblaciones de España, y durante los días de Semana Santa, hemos tenido mucho gusto en saludarles en ésta.

Se pone en conocimiento de todo el que posea una finca urbana enclavada en finca rústica y pague contribución por ambos conceptos, pueden eximirse del pago de la urbana mediante el oportuno no expediente.

Acudid a don Nicolás Bartet.

GRAFICA LEVANTINA
Sagasta 69, ALICANTE

Fábrica de tapices y alfombras de todas clases

Esmerada fabricación de alfombras terciopelo, lana y yute, para la industria del automóvil y alfombrado para el mueble

ESPECIALIDAD EN CARPETAS COCO

PROPIEDAD DE

Ricardo Navarro

CREVILLENTE (Alicante)

Antonio Aznar Alfonso
INGENIERO

Abastecimientos de agua. - Saneamiento de poblaciones. - Depuración de aguas para usos industriales y domésticos

Oficina técnica: G. Chermá, 60. - CASTELLON DE LA PLANA

Vicente Carreres Lledó

FABRICA DE ALPARGATAS

Zapatillas con suela de Yute y goma

Ruiza, 20 y 22

CREVILLENTE

M. Martínez (hijo)

MANUFACTURA DE CAÑAMO

Cuerdas

Hilados

Sagrado Corazón de Jesús

CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras
de Terciopelo y Limpia-
barros de cocos

FRANCISCO GOMEZ

Santa Anastasia, 11
CREVILLENTE
(ALICANTE)

Fábrica de Hilados, Torcidos
y Trenzados

DE CÁÑAMO, PITA, YUTE, ABACÁ y SISAL

H. de M. Mas Candela

Telegramas: Mas Candela

Telefono núm. 402

CREVILLENTE

Pan Regio

El mejor para des-
ayunos y meriendas.

Elaborado en la Panadería de

Antonio Aznar Lledó

Mayo 1

CREVILLENTE

Augusto Aznar Alfonso

MEDICO

MEDICINA GENERAL

Calle Nueva, 55

CREVILLENTE

José Aznar Quesada

Sucesor de Antonio Alfonso Adsuar

Fábrica de Alfombras, Esteras y Limpiabarros

Tejido patentado

Alfombras reversibles

Calle Nueva, números 59 y 61

CREVILLENTE

JOSE PEREZ GOMEZ

AGENTE COMERCIAL

CREVILLENTE

Hijos de Luis Bledó

Fábrica de tejidos
de Pita y cordelillo
de Esparto

Sagrado Corazón de Jesús

CREVILLENTE

Farmacia Cremades

Bermudez de Castro, 15

CREVILLENTE

Manuel Mas Penalva

FÁBRICA DE LIMPIABARROS

Especialidad en Felpillas de Coco

Olózaga, núm. 5

CREVILLENTE

Corte y confección

Sistema MARTI



Profesora

Concha Sala



CREVILLENTE

Fábrica de Alfombras y Esteras

de Pita, Coco, Yute y Esparto.

Tapices, Carpetas y Limpiabarros

TEJIDOS PATENTADOS

Alfombras FENIX, REVERSIBLES y DUPLEX



AUGUSTO MAS

CREVILLENTE

El Noticiero Semanal

Periódico independiente.-Crevillente

Sr. D.